

MERCADOS

y

Productos

- ⊙ *Cifras del intercambio comercial mexicano-ingles*
- ⊙ *Nos fue favorable la balanza con Inglaterra en 1956*
- ⊙ *Se reglamentan las calidades del café de México*
- ⊙ *Producción, consumo y precios mundiales del cobre*

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS
Banco Nacional de Comercio, S. A.

COMERCIO DE MEXICO CON GRAN BRETAÑA

TRADICIONALMENTE, Gran Bretaña ha ocupado un lugar preponderante en el comercio exterior de México. En la actualidad solamente es superado como comprador de nuestros productos por Estados Unidos, Japón y Alemania y como proveedor de nuestros mercados, por Estados Unidos, Alemania, Canadá e Italia, de acuerdo con cifras correspondientes a 1956.

Los resultados del intercambio han sido algunos años a favor y otros en contra de México. En 1956, se tuvo un saldo favorable de \$58 millones, como resultado de ventas a Gran Bretaña por 380 millones de pesos y compras por \$322 millones. En este año, el intercambio comercial alcanzó su más alto nivel considerando el último quinquenio.

Debido al carácter eminentemente industrial de aquel país, y al desarrollo económico en que se halla empeñado México, nuestras importaciones se integran, cada vez en mayor proporción, por bienes de producción. Por su parte, nuestras exportaciones están formadas, en su gran mayoría, por materias primas, de las que nuestro país es fuerte exportador, y que Inglaterra necesita adquirir en el exterior para satisfacer las necesidades de su producción industrial.

Es muy numerosa la lista de artículos que México viene importando de Gran Bretaña. Descontados de ella los que no alcanzaron un valor de un millón de pesos o más, se tienen 60 renglones en 1956. En este año, alrededor de la mitad de la importación total estuvo representada por dieciséis artículos solamente, dentro de los cuales destacaron las instalaciones de maquinaria, con un valor de 48.2 millones de pesos; tractores, con valor de \$18.6 millones; refacciones para maquinaria, con \$18.4 millones; hilo de algodón, con 12.7 millones; whiskey, con 10.6 millones; ácido fosfórico con 9.2; partes y refacciones para bicicletas con 9.6; cable de metal común con 7.3; carbonato de sodio con 6.6; colores derivados del alquitrán de la hulla con 5.1 y otros productos que sería largo enumerar.

La mayor parte de los renglones importados en 1956 ha mantenido un lugar preponderante en las importaciones correspondientes a los siete primeros meses de 1957. Por ejemplo, las máquinas para la industria textil se han adquirido por \$27.6 millones; los tractores, por \$15.9 millones y las refacciones para maquinaria, por \$10.6 millones.

En contraste con lo extenso de la lista de importaciones, nuestras exportaciones más importantes a Gran Bretaña se integran por un grupo menos numeroso de productos. En 1956 sólo diez tuvieron un valor superior al millón de pesos, representando por sí solos el 98% del total. Dentro de ese pequeño grupo, el plomo afinado valió por la mitad de nuestras exportaciones, al ascender a \$173.1 millones. Otros renglones importantes fueron el algodón, cuyos envíos registraron la cifra de \$95.3 millones; el cinc afinado, por \$27.5 millones; el bismuto en barras, por \$22.7 millones; el café en grano, por 17.5 millones de pesos; el azufre en bruto, por \$16.2 millones; y por cantidades menores que las citadas hasta aquí, pero mayores de un millón de pesos, mercurio metálico, ceras vegetales, aceite para motores y petróleo combustible.

De enero a julio del año en curso han sido también importantes los envíos de los principales productos de exportación en 1956. Baste citar, como ejemplo, el nivel alcanzado por el plomo afinado, el algodón en rama, y el cinc afinado, que tuvieron los valores siguientes en millones de pesos: plomo, 21.7, algodón, 10.1 y cinc, 8.7.

Durante los siete primeros meses de 1957, el intercambio británico mexicano ha ascendido a la cifra global de \$307 millones, con un saldo desfavorable a México de \$130 millones, de acuerdo con cifras preliminares.

Siendo México un país en el que no hay control de cambios ni discriminación para los importadores, los exportadores ingleses tienen un campo propicio para realizar un volumen mayor de negocios que el sostenido a la fecha, como lo han logrado otros países europeos, por ejemplo Alemania e Italia.

Por su parte, hay también posibilidades de que México amplíe sus ventas, no sólo de los productos que tradicionalmente ha colocado en el mercado británico, sino de nuevos renglones que tienen perspectivas favorables. La exploración del mercado británico en cuanto se refiere a productos como carne y sus preparaciones, frutas y otros renglones similares, posiblemente aumentaría nuestras ventas, ya que Gran Bretaña los viene adquiriendo en el exterior en cantidades considerables.

De todo lo anterior se concluye que aun cuando en la actualidad el comercio entre México y Gran Bretaña no se encuentra regulado por ningún convenio comercial o instrumento de carácter análogo, sus perspectivas son bastante favorables en atención al carácter ampliamente complementario de ambas economías y al deseo que anima a las dos partes para llevar el intercambio a niveles superiores.

REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE CALIDADES DEL CAFE MEXICANO

EL 1º de octubre de 1957 entró en vigor el Reglamento aprobado por la Unión Nacional Agrícola de Cafeteros para el control de calidades del café que exporta nuestro país. Este Reglamento comprende aspectos relacionados con la nueva clasificación del café; el control de las exportaciones; el registro interno de marcas; la aplicación de sanciones y otros aspectos de interés para proteger el prestigio del café mexicano en beneficio de su comercio. La nueva clasificación del café se funda en denominaciones de orden técnico

en lugar de la anterior clasificación que se basaba en el origen geográfico del producto. Precisamente por juzgarlo de interés, a continuación reproducimos parte de dicho reglamento:

“Artículo 1º.—Se adopta como clasificación oficial para todas las regiones de México la siguiente:

- a) BUEN LAVADO.—Cafés Borbones de poca altura, así como Arábigos y Maragogypes que no tengan méritos especiales tanto en la taza como en su presentación, siendo el único requisito estricto que el café sea sano y que esté bien desmanchado.
- b) PRIMA LAVADO.—Cafés Arábigos, Maragogypes y/o Borbones de altura, que tengan buena presentación y una taza agradable, tanto en lo que se refiere a aroma como a cuerpo y que no tengan más de diez defectos por libra (454 grs.), de acuerdo con las normas que ha establecido la Bolsa del Café y del Azúcar en New York para los cafés mexicanos certificables.
- c) ALTURA.—Cafés Arábigos o Maragogypes y/o Borbones de altura, o cuyas características sean de altura, de muy buena presentación y de taza fina, con acidez, aroma y cuerpo, así como los cafés finos (fancy) y los conocidos por estrictamente altura.
- d) ESPECIALES.—Todos los cafés que no se ajusten a ninguno de los tipos descritos en los incisos que anteceden, como Desmanches, Naturales, Separaciones, Dañados, etc.

Se consideran como DEFECTUOSOS todos los cafés que presenten características indeseables y que no hayan sido marcados como Especiales; e INFERIORES todos los cafés que ostenten en los sacos marcas que representen una clase superior a la que corresponde la calidad del café del lote.

Se establece como eje, alrededor del cual han de girar los demás tipos, la clasificación de Prima Lavado, la cual corresponde, de una manera general, a Coatepec, Genuino Coatepec, Huatusco, Genuino Huatusco, Córdoba, Lavado Córdoba, Jalapa, Oaxaca, Prima Oaxaca, Prima Tapachula y Pluma, debiendo los lotes de café que ostenten en los sacos una de las citadas denominaciones llegar a la clase de Prima Lavado, como grado mínimo de calidad.

Artículo 2º.—Todos y cada uno de los lotes por exportar a partir del ciclo 57/58 deben mostrar en español en los sacos una de las clases del Artículo 1º

Artículo 3º.—Se llevará a cabo un control de exportaciones para proteger el prestigio del café mexicano tanto en los mercados consumidores como de su clasificación oficial en la siguiente forma:

- a) De cada lote que desee exportar, el embarcador mandará al Departamento de Control de Calidades de la Unión Nacional Agrícola de Cafeteros una muestra de medio kilo que irá acompañada de una descripción que indicará la clasificación hecha por el exportador del café, así como las demás denominaciones o marcas que ostenten los sacos, el número de éstos, el destino del lote y el puerto marítimo o terrestre por el que sale del país.
- b) Los controladores de muestras que el Departamento de Control de Calidades comisione en los puertos marítimos y terrestres por los cuales se efectúa la exportación del café, sacarán

una muestra de cada lote por exportar, muestra que no será menor de 250 grs. ni mayor de un kilo por lote de 500 sacos o fracción, y la remitirán al Departamento de Control de Calidades con las indicaciones pertinentes para su fácil identificación, con atención particular a la indicación de clase que aparezca en los sacos, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2o.

- c) El Departamento de Control de Calidades hará un examen de las dos muestras y rendirá un informe del mismo al exportador señalando si hay concordancia o discrepancia con la clase bajo la cual el exportador embarca el lote sujeto a prueba y proporcionará al propio exportador un análisis completo del café de las dos muestras, en lo que se refiere a su aspecto en verde, tamaño, grado de desmanche, tueste y taza.
- d) La Junta Directiva de la Unión Nacional Agrícola de Cafeteros nombrará a un técnico en materia cafetera, que debe ser un catador de reconocido prestigio en el mercado, lo mismo nacional como exterior, para que funja como Jefe del Departamento de Control de Calidades, el cual funcionará bajo su responsabilidad y dependerá de la Gerencia General de la UNAC.

Artículo 4o.—Al margen de la clasificación oficial los exportadores podrán usar todas las marcas y/o denominaciones e indicaciones que deseen en el exterior de los sacos, siempre y cuando éstas no den lugar a una contradicción flagrante con la clasificación del lote.

Artículo 5o.—Se abre un registro interno de marcas, debiendo los exportadores enviar una lista de las marcas que usan para vender su café, indicando la clase a la que corresponde la marca que van registrando en la Unión Nacional Agrícola de Cafeteros, de acuerdo con la clasificación del Artículo 1o., quedando entendido que se reconocerán, como propias a cada exportador, las marcas que ha venido usando hasta el ciclo 1956/57, ya sea que las tenga registradas en México o en el extranjero, o que se pueden considerar suyas por costumbre comercial, así como aquellas nuevas que no se presten a confusiones con las marcas ya registradas, según se estipula arriba. La Gerencia de la Unión Nacional Agrícola de Cafeteros hará del conocimiento de los socios el registro interno de marcas.

Artículo 6o.—El Jefe del Departamento de Control de Calidades rendirá, por conducto de la Gerencia, un informe semanal a la Junta Directiva de la Unión Nacional Agrícola de Cafeteros que comprenderá un análisis estadístico de la exportación ya clasificada, así como una lista de las exportaciones que hayan mostrado discrepancia en la calidad, en comparación con la clasificación oficial que ostentaban los sacos, así como cualquier dato adicional que desee conocer la Junta Directiva de la UNAC...

C O B R E

EN los dos últimos años, la producción de cobre ha crecido en mayor proporción que la demanda, lo cual ha originado un descenso en los precios de este metal tanto en el mercado exterior como en el doméstico.

Según la publicación Year Book Metal Statistics, en tanto que la producción mundial de mineral de cobre subió de 3.3 millones de toneladas cortas en 1955 a 3.7 millones en 1956, la de cobre refinado pasó de 3.7 a 4.1 millones durante los mismos años. La revista especializada Metal Mineral Markets (de septiembre 19 de 1957) anuncia que durante los primeros seis meses del presente año la producción siguió el mismo ritmo ascendente, ya que fue mayor que en el mismo periodo del año anterior.

Por su parte el incremento del consumo mundial de cobre fue de solamente 100,000 toneladas al pasar de 3.8 millones de toneladas en 1955 a 3.9 en 1956.

Además de originar la baja en los precios el des-nivel entre la producción y la demanda ha dado por resultado la creación de reservas mundiales de cobre, las que al 1º de enero de 1955 ascendían a 228 mil toneladas cortas; a 242 mil toneladas en 1956 y a 342 mil toneladas cortas el 1º de enero de 1957, lo que significa un aumento de más de 100 mil toneladas en dos años, especialmente de cobre refinado, ya que en 1955 las reservas eran de 45 mil toneladas; de 55 mil en 1956 y de 125 mil al 1º de enero de 1957.

Los cambios mensuales en los precios de cobre electrolítico en New York, según el E. & M. J. Metal and Mineral Markets para 1956 y 1957, hasta septiembre, han sido como sigue:

	1 9 5 6	1 9 5 7
	(Centavos de dólar por libra)	
Encero	45.56	33.33
Febrero	45.82	30.55
Marzo	48.53	29.55
Abril	46.96	29.78
Mayo	43.11	29.44
Junio	40.26	28.41
Julio	36.00	26.72
Agosto	37.66	25.69
Septiembre	37.51	29.92
Octubre	35.43	
Noviembre	34.46	
Diciembre	33.87	

Como se ve en el cuadro anterior, a partir de abril de 1956 comenzó a sentirse la influencia de la mayor producción mundial, pues los precios bajaron paulatinamente de 46.96 centavos de dólar en el mes de abril citado a 25.69 y 29.92 en agosto y septiembre, respectivamente, del presente año.

Esta baja ha afectado a los productores, hasta el grado de que los más importantes anuncian que disminuirán su producción dentro de algunos meses. La Phelps Dodge de Arizona, E.U.A., reducirá 500 toneladas en su producción mensual a partir del presente mes; un grupo de pequeñas minas en Chile, reducirán posiblemente 3 mil toneladas mensuales; el Consejo Británico de Comercio rescindió un contrato de venta de 27 mil toneladas de sus reservas; hay noticias de que la compañía Kennecott, que es una de las más fuertes productoras de cobre en los Estados Unidos, reduzca su producción.

México ha aumentado su producción de cobre de 61.5 mil toneladas en 1955 a 69.9 en 1956, ocupando así el 9º lugar como productor mundial.

Los precios del cobre mexicano siguen las cotizaciones de Nueva York, deducidos los fletes, impuestos, etc.